

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

CONVOCATORIA N° 407-10-2013-SISOL/MML
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN "ENFERMERO(A)"
I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de un (01) "ENFERMERO(A)"
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
Hospital de la Solidaridad de Chorrillos del Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL.
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Unidad de Personal del Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL
4. **Base legal**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	*Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión , con posterioridad a la obtención del título profesional, excluyendo el SERUMS. *Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas incluyendo SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. *No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, ni Prácticas, ni Pasantías.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	*Título Profesional Universitarios de Licenciado en Enfermería. *Constancia de Colegiatura. *Habilitación Profesional Vigente. *Resolución del SERUMS correspondiente a la Profesión.
Competencias	*Alto grado de responsabilidad y autodisciplina. *Habilidades para concretar resultados en el tiempo oportuno. *Sensibilidad social y capacidad de establecer buena empatía con los pacientes. *Actitudes de atención y servicio como de cortesía y buen trato. *Actitud de solución a problemas del usuario interno y externo.
Otros:	*Acreditar capacitación profesional mínima de 20 horas a fin al cargo, realizadas con posterioridad a la obtención del título profesional. *Manejo de Software en entorno Windows, procesador de texto, hoja de cálculo y correo electrónico.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO
Principales funciones a desarrollar:

- a. Realizar el triaje a los pacientes que acuden a la atención ambulatoria en caso de Urgencias/ Emergencias.
- b. Realizar control de funciones vitales de los pacientes que acuden al Servicio.
- c. Coordinar con el médico especialista de turno, la atención del paciente.
- d. Cumplir con el tratamiento, indicaciones médicas y cuidado al paciente en observación aplicando el proceso de Atención en enfermería.
- e. Registrar en las fichas de Observación e Historias Clínicas los procedimientos realizados a los pacientes.
- f. Administrar medicamentos por vía oral y parental a los pacientes ambulatorios.
- g. Llenar correctamente el formato de referencia y que cuente con el sello y firma del médico que refiere.
- h. Realizar el control diario de material, equipos, medicamentos, haciendo uso de kardex o procedimientos y Guías de atención de Enfermería.
- i. Velar por el resguardo, integridad y buen funcionamiento de los equipos, materiales, insumos, enseres del servicio responsabilizándose por su uso indebido.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital de la Solidaridad de Chorrillos.
Duración del contrato	Inicio: A partir de la firma del contrato, hasta el 31 de Diciembre del 2013.
Remuneración mensual	S/. 1,100.00 (Mil Cien & 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	RENOVABLE A CRITERIO DE LA ENTIDAD